



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, julio diecinueve de dos mil veintidós

| |
|---|
| PROCESO: Verbal- Divorcio |
| DEMANDANTE: Andrés Felipe Agudelo Higuita |
| DEMANDADA: Leidy Yuliana Rodríguez Álvarez |
| RADICADO: 05001-31-10-011- 2021-00353 -00 |
| INSTANCIA: Primera |
| DECISIÓN: Incorpora solicitud, se da traslado al Ministerio Público y a la Defensora de Familia. |

Se agrega al expediente la solicitud elevada por ambos extremos procesales, mediante el cual solicitan que se apruebe el acuerdo por ellos celebrado para que se decrete el divorcio por mutuo acuerdo.

Previo a resolver la solicitud elevada, y teniendo en cuenta que en el presente proceso se encuentra involucrada la niña **Saray Agudelo Rodríguez**, se procederá a dar traslado de la solicitud impetrada al representante del Ministerio Público y a la Defensora de Familia, funcionarios adscritos al despacho.

NOTIFÍQUESE

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7541a300c7a3f9817f1d2480f7d4bfdfdae4152ca1637cbf5d5fb27bdca7d095**

Documento generado en 19/07/2022 05:13:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>